

LA REVISTA CATOLICA.

PERIODICO FILOSOFICO, HISTORICO Y LITERARIO.

Non vincit nisi veritas: victoria veritatis est Caritas.

La verdad es quien vence: la caridad es el triunfo de la verdad S. Agustin Sermon 359.

SUMARIO.

Refutacion &c. Artículo 5.º — Noticias religiosas—Gobierno de la Diócesis—Variedades. La cena de Baltasar—Correspondencia.

Refutacion &c.

ARTICULO 5.º

(Conclusion.)

Probado ya que la divina y suprema autoridad de la Iglesia es un dogma que persuade hasta la evidencia los testimonios mas terminantes de la Escritura Santa, la tradicion constante y práctica universal de todos los siglos, no ménos que el buen sentido de todo hombre racional, veamos en quien reside particularmente esta potestad. Para conocerlo bastaria solo considerar que cuantos intentan trastornar los fundamentos de la Iglesia dirijen sus ataques á la piedra angular del edificio. El Romano Pontífice, reconocido siempre como la raiz y origen de toda autoridad eclesiástica, es ahora, como lo ha sido en todos tiempos, el blanco de las imputaciones de sus implacables enemigos; pero ellos serán constantemente confundidos con el oráculo divino del Salvador, que á solo el Apóstol San Pedro, y en su persona á los sucesores en su silla, dijo: *tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, contra la que jamas prevalecerán las puertas del infierno.* (1) *Yo he rogado por tí, ó Pedro, para que tu*

fé no desfallezca y tu convertido alguna vez sobre tí mismo confirma en ella á tus hermanos. (2) *Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.* (3) Tan ilustres testimonios han obligado á todos los Padres y á la tradicion, corroborada en todos los concilios jenerales á reconocer al Romano Pontífice como, *Príncipe de toda la Iglesia, Obispo de los Obispos, pastor de los pastores, centro de la unidad, piedra fundamental de la Iglesia, &c.* como se esplica San Cipriano. La comunion con esta Iglesia, la unidad en la misma fé, y la sumision respeto y obediencia que se le tributa serán siempre el distintivo de los verdaderos cristianos; así como el menosprecio de esta misma autoridad la señal mas clara, la regla mas invariable para descubrir á los herejes y cismáticos. Si la contradicen, y aun la niegan, no es por cierto movidos siquiera de aparentes razones que alucinen su entendimiento; sus propias inclinaciones son por lo regular las que dominan su corazon. La Religion seria clara, y respetada la postestad de la Iglesia, dice San Agustin, siempre que todos los hombres fuesen castos, templados y equitativos, y tendrian fé y piedad luego que dejases de tener vicios: *inherere veritati sordidus animus non potest.* Las mas veces no se puede tolerar con paciencia una Religion cuyas máximas y moral condenan el desarreglo de las costumbres, y he aquí todo el interes en quitarle el influjo que pueda tener en la moral pública; y como el Romano Pontífice, los prelatos y demas ministros de la Iglesia son los deposita-

(1) S. Mateo c. 16 v. 13.

(2) S. Lucas c. 22 v. 32.

(3) S. Juan c. 21 vv. 16. y 17.

rios de su fe, y los que la sostienen con la predicacion y demas funciones del ministerio, era consiguiente que entrase en los planes de la herejia disminuir su autoridad, fingiendo nuevos sistemas, fraguando calumnias, imposturas, sátiras ridiculas, entregándolos en fin á la ignominia del chalatinismo como se complacia en sus nefandas impiedades el patriarca Voltaire—Los ministros de la religion, es verdad, no son la Iglesia; pero su causa, es decir su doctrina y moral, está tan intimamente ligada con ella, que no puede distinguirse la una de la otra. El que aja y vilipendia al Sumo Pontífice y demas pastores aja y vilipendia á la Iglesia y á su divino fundador: *el que os desprecia á mí me desprecia* decia el Salvador, (4) porque la Religión está esencialmente unida al culto, y no puede darse culto sin ministros.

En efecto: en el momento que dejase de existir esta dependencia en todos los grados de la jerarquia eclesiástica desde el solio pontificio hasta el último de los ministros, desaparecería del todo la unidad de la Iglesia, que es uno de sus mas preciosos é indispensables caracteres. Solo de este modo esplicaron siempre todos los padres su régimen exterior y visible, y así lo entendía San Cipriano cuando miraba á la Iglesia Romana como á la Iglesia principal, de quien se deriva la *union sacerdotal*; de la que ninguno puede separarse sin hacerse *culpable de cisma*. Esta union seria destruida si cada sociedad ó Iglesia particular quisiese y pudiese mudar á su arbitrio la disciplina eclesiástica. La Iglesia en semejante hipótesis tomaria en los diversos estados diversas y opuestas formas, y sujetándose entónces á los caprichos é influjo de los infinitos gobiernos que los dominan, vendria en breve á perder su esencia y naturaleza, y á dividirse en mil ramas estériles, como ha sucedido en los estados protestantes.

Tales son, entre mil otros, los fundamentos en que se apoya la máxima reconocida siempre por los verdaderos cristianos—que la enseñanza de la doctrina y moral del Evangelio pertenece solo á los pastores y ministros de la Religión. Al fundarse la

Iglesia, y siempre que de nuevo se propaga en los pueblos, lo único que puede sujetarse á las investigaciones del hombre es averiguar la legitima mision de los ministros que la predicán; y una vez conocida, deben respetarla absteniéndose de inventar sistemas y aventurar discursos sobre materias eclesiásticas. Cuando Dios habla, la razon no es el juez irrecusable que debe fallar sobre los dogmas y la moral de la Religión. El exámen entónces no solo es temerario por la limitacion de nuestras potencias intelectuales, sino tambien ridículo é injurioso á la autoridad y deferencia que se merece la palabra de Dios. Es digno de notar en los anales de la Iglesia, que siempre que han desconocido estos principios personas, por otra parte de grande ilustracion, porque no han cuidado de cautivar su entendimiento en obsequio de la fe, como encarga el Apóstol San Pablo, (5) sus teorías han sido seguidas siempre de consecuencias funestas, de aberraciones y extravios de su razon; porque una vez rota la ligadura de dependencia y sumision que ata los miembros de un cuerpo á su cabeza, no hai dique que baste á contener la anarquia del pensamiento. Esto mismo es lo que ha acontecido con nuestro jóven Bilbao, ocasionando con su artículo un grito uniforme de alarma y desaprobacion. No nos cansemos: la única y verdadera elevacion del entendimiento consiste en conocer y amar la grandeza y majestad de la fe. Los grandes talentos por sí mismos conducen á la sumision: lo contrario es vicio de talentos cortos y limitados, porque el que todo lo quiere sujetar á su razon, todo lo ignora.

Los enemigos de la Iglesia, y de la sumision debida á sus pastores, y muchos tambien que se creen católicos sin embargo de haberse fabricado una Iglesia á su modo, amalgamándola con máximas mas ó ménos protestantes ó jansenistas, resisten, como es natural, estas verdades, y quisieran reducir la autoridad eclesiástica á solos oficios de persuasion y de consejo; como si para darlos se necesitase ejercer autoridad. A este fin igualmente repiten "que la Iglesia es," tá en el Estado, y de consiguiente,

(4) S. Lucas c. 10 v. 16.

(5) 2.^a ad, Corint. c. 10 v. 5.

„ que sus ministros y rectores no pueden ejercer jurisdicción y autoridad „ distinta de la sociedad.” “Si la Iglesia está en el estado (decía un ilustre Obispo de Francia,) esto es, si debe obedecer en los objetos temporales á los gobiernos civiles, todos los Estados están en la Iglesia universal, pues todos los abraza y comprende, y así todos la deben igualmente ciega sumision en los negocios eclesiásticos.” (6) Pero la verdad es que ni la Iglesia está en el estado, ni el estado en la Iglesia; pues ámbos son dos sociedades separadas y distintas, sin que la una dañe á la otra. Mientras que la Iglesia ejerce su independiente autoridad sobre los hombres como cristianos, la potestad temporal los gobierna con soberana potestad como ciudadanos, y así mutuamente obedecen y mandan sin confusión alguna con la misma recíproca independencia. Esta verdad, que nace de la naturaleza y constitucion misma de la Iglesia, no tiene necesidad de pruebas, y aun cuando se quisiesen, serian suficientes las ya alegadas.

Cuando los protestantes del siglo XVI. cayeron en el error de romper la subordinacion á los pastores de la Iglesia que los habian condenado, tal desatino produjo entre ellos mismos un grado de confusion y desórden tan funesto que ya entónces Melanton decia (7) “Plugiérese á Dios que yo pudiese, no ya debilitar, sino restablecer la dominacion espiritual de los Obispos; porque si destruimos la policia eclesiástica, ¡qué Iglesia tan miserable vamos á tener! Yo preveo que la tirania será mas insoportable que nunca.” Juicio reflexivo que constantemente ha comprobado la esperiencia; y ellos mismos se vieron mui luego, contradiciendo sus propios principios de libertad individual, precisados á restablecer los sínodos para que decidiesen las disputas que se suscitaban. La Iglesia católica rejida siempre por el espíritu de verdad jamas se vió sujeta á estas vergonzosas variaciones: ha conservado en todos los siglos la unidad de su fé, porque ha reconocido siempre un tribunal competente de las controversias en las definiciones del Romano Pontífice y en los decretos de los con-

cilios, manteniendo constantemente la dependencia y subordinacion de los lejitimos pastores. El respeto á su autoridad ha conservado el órden establecido por su fundador, y solo así ha podido guardar fielmente el depósito de la fé: ha triunfado de todas las sectas y herejias, que de dia en dia se han ido sepultando en el abismo de donde habian salido; y siempre combatida, pero siempre firme y majestuosa ha visto pasar los siglos con todas las revoluciones. Cuantos quieran salvarse, deben asirse á ella, y recibir con docilidad la doctrina de sus pastores: de otro modo perecerán irremisiblemente.

¡Dichosos tiempos cuando los fieles y los súbditos vivan sumisos á sus Pontífices y superiores! Solo entónces reinará la paz y prosperidad. ¡Desgraciados aquellos en que se disputa la obligacion de obedecer, en que impunemente se ajan las autoridades eclesiásticas, y encuentra apoyo la insubordinacion á las potestades! Quiera Dios alejar el triste porvenir que anuncia la licencia y desenfreno de los propagadores de tales ideas! Pero entre tanto, á los padres de familia incumbe con preferencia, y ya que se echan ménos resortes de mayor eficacia, inculcar á sus hijos la sumision y respeto al Supremo Jefe de la Iglesia católica, y demas prelados eclesiásticos: solo así serán ellos obedecidos y amados tambien de sus hijos en los dias de su ancianidad.

Noticias Relijiosas.

La *Hesperia* periódico Mejicano, con que hemos sido favorecidos por uno de los SS. subscriptores de la Revista, inserta en su núm. 375 fecha 28 de octubre último, una carta de Madrid relativa á las hermanas de caridad, de cuya fundacion se trataba en Méjico, y juzgamos al presente realizada.

Creemos interesante copiar aqui dicha pieza como tambien la introduccion con que se halla en la *Hesperia*.

“Las disposiciones previas al establecimiento en esta capital, de una casa matriz de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, se hallan tan adelantadas, que el ajente en Madrid (persona mui respetable) encargado de contratar un determinado número de

(6) Instruccion pastoral del Obispo de Polonia.

(7) Lib. 4 Epist. 104.